



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación, Ordenamiento
Territorial y Coordinación Metropolitana
Alcaldía **TLALPAN**



— ALCALDÍA —
TLALPAN

FOLIO

687/5/2025

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	Fecha de expedición	10/JULIO/2025
Para el predio ubicado en la calle	EJE VIAL 3 OTE. CAFETALES	
Colonia	GRANJAS COAPA	
Número oficial asignado	1862 (ANT. 8)	
Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)		

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS	Fecha de expedición	10/JULIO/2025					
Zona Histórica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No		
Afectación	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Restricciones	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No		
al frente				al fondo			
<p>Este plano muestra una sección transversal de una vía con las siguientes dimensiones y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calzada del Hueso: Se indica la "COYOACÁN" en el lado norte y "TLALPAN" en el lado sur. Restricción de Construcción: Una sección vertical que limita la construcción a 25.00 metros de distancia de la vía. Alturas: Se marcan alturas de 20.00, 15.00, 18.00, 24.00 y 34.00 metros a lo largo de la vía. Restricciones: Se menciona una "RESTRICCIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 24 Y 27 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. VIGENTE." Nota: Se indica que "CONFORME A ESCRITURA No. 48, 486 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LAMINA NO. 314 DE JUNIO DE 2024." Leyenda: Señala que "LAS SECCIONES DE LA VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN ESTA CONSTANCIA SON APROXIMADAS." 							

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

jdt

Expede	Autoriza	
Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana Director de Desarrollo Urbano	Mtra. Alma Karen García Vargas Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Sello de Autorización
Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales	Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias	
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y GOBIERNO DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VITALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.		